

Expediente: 621/14
Carátula: SANCHEZ MARIA MERCEDES C/ BOSONETTO FRANCO SEBASTIAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/10/2023 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BOSONETTO, FRANCO SEBASTIAN-REQUERIDO
90000000000 - SANCHEZ, MARIA MERCEDES-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 621/14



H20101400066

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: SANCHEZ MARIA MERCEDES c/ BOSONETTO FRANCO SEBASTIAN s/ ALIMENTOS

Legajo: 621/14

Concepción, 29 de septiembre de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
LM

Actuación firmada en fecha 29/09/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.